



ACTA N° 12

Acta número doce de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el veinticuatro de marzo del dos mil quince, a las diecisiete horas con quince minutos, con la asistencia de los concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Eladio Jiménez Montero	Quien preside
Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Bernardita Barquero Pereira	Propietaria
Jeannette Umaña Chinchilla	Propietaria
Adela Meléndez Chinchilla	Suplente

FUNCIONARIOS

Alba Morales Brenes	Intendente
Thais Araya Aguilar	Secretaria

VISITANTES

Antonio Ramírez Cartín, Edwin Aguilar Calderón, miembros del Comité de Deportes y Recreación de Cervantes.

MIEMBROS AUSENTES

Edwin Molina Casasola  
Sandra Víquez Soto

En ausencia del presidente y vicepresidenta, preside el concejal propietario de mayor edad, Eladio Jiménez Montero.

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

CAPITULO I ATENCIÓN A VISITANTES  
CAPITURLO II LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR  
CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA  
CAPITULO IV ASUNTOS VARIOS  
CAPITULO V CIERRE DE SESION

CAPITULO I ATENCIÓN A VISITANTES

ARTICULO I:

Procede el señor presidente a expresar las buenas tardes a los señores visitantes.

Interviene la Intendente Municipal, e informa que para el día de hoy se había acordado la presencia del señor Contador Municipal, Jorge Granados, pero por asuntos familiares, no puede asistir, pero el le ha entregado información en relación asunto presupuestario de los fondos que corresponde al comité, la información es la siguiente:-

Monto correspondiente al año 2015.....	5.113.189.98
Monto en liquidación vigencia anteriores .....	<u>28.091.265.63</u>
Total General	33.204.455.61

- 1-El presupuesto lo aprueba la junta directiva del comité.
- 2-Una vez aprobado el presupuesto se digita en la página web de la Contraloría, concretamente en el SIPP
- 3-Deben realizar un plan operativo
- 4-La municipalidad le impone reglas en cuanto al gasto de los recursos, tiempo de presentación de los presupuestos y cualquier otra que crea conveniente.

5-Como la municipalidad es la proveedora de los recursos al comité de deportes, debe fiscalizar que los dineros se inviertan en base al plan operativo, para garantizar que no se presenten desviaciones, entre lo presupuestado y los objetivos propuestos.

6-El comité de deportes se debe acoger lo establecido en la ley de Contratación Administrativa en cuanto al gasto y posibles licitaciones.

Una vez escuchada la lectura del informe, y dado a conceder a los miembros del comité, el concejo en forma unánime y firme acuerda transcribir la información en cuanto a lo concerniente a lo que corresponde a la parte presupuestaria.

De igual manera que a través de la intendencia, coordine con el señor contador para que si persiste dudas de parte de los miembros del comité que se reúnan con el señor contador y les amplie la información. Acuerdo definitivamente aprobado-

**EN FORMA UNANIME Y FIRME: SE ACUERDA;** Transcribir la siguiente información al Comité de Deportes y Recreación que dice;

Monto correspondiente al año 2015	5.113.189.92
Monto en liquidación vigencias anteriores	<u>28.091.265.63</u>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>33.204.455.61</b>

1-El presupuesto lo aprueba la junta directiva del comité.

2- Una vez aprobado el presupuesto se digita en la página web de la Contraloría, concretamente en el SIPP.

3-Deben realizar un Plan Operativo.

#### COMUNIQUESE

Se retiran los miembros del Comité de Deportes, agradeciendo la atención.

#### CAPITULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

##### ARTICULO I:

Se procede a dar la lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las observaciones siguientes:

**Inciso a): Jacqueline Araya:** Consulta sobre los informes de comisión que si se toman los acuerdos, se hace la observación que al ser aprobada el acta si no hay alguna objeción queda aprobado el informe de comisión.

**Inciso b): INFORMES DE COMISION PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS:** En forma unánime y firme se aprueban los respectivos dictámenes.

**Inciso c): Eladio Jiménez concejal:** El considera que con la donación que se va a recibir del MOPT de asfalto, incluir el centro de Cervantes, y caminos vecinales.

Indica la concejal Jacqueline Araya, para el asunto de los caminos ya existe un informe de comisión y se debe de tomar en cuenta los ya mencionados en el informe de comisión de Obras.

Indica la Intendente es asunto de dar seguimiento con los caminos incluidos en el informe de comisión de obras.

**Inciso ch): Conformación de Comisiones:** A solicitud del concejal Eladio Jiménez quien preside solicita que este punto, quede pendiente para analizar con el presidente Edwin Molina en la próxima reunión, los demás concejales manifiestan estar de acuerdo. Por lo tanto se hace la salvedad en este punto.

Por no tener ningún asunto mas que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y firme.

#### CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA

##### ARTICULO I

Se procede a dar lectura a la siguiente correspondencia.

1- Ricardo Sánchez Soto, ced 3-0245-0682. Envía la siguiente nota que dice; Cervantes 23 de marzo 2015. Señore(a)s; Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Estimados señores; Reciban por este medio un cordial saludo de mi parte. El objetivo de la presente es solicitar a ustedes, en calidad de abonado y muy respetuosamente, gestionar la revisión y si fuera necesario la colocación de una válvula apropiada en la cañería de agua que abastece al lado norte de la carretera a Turrialba en barrio San Isidro. Lo anterior debido a la gran cantidad de aire que fluye dentro de la misma dentro de la misma, que provoca que el agua

salga internamente y explosivamente, con el consiguiente daño en duchas, llaves y grifos, aunado a la incomodidad en el uso del agua.

Agradezco su oportuna intervención al respecto.

Me despido de ustedes muy atentamente, Ricardo Sánchez Soto, ced. 3-0245-0682. tel. 8341-8736 -2534-78-00 correo [ricsanso@hotmail.com](mailto:ricsanso@hotmail.com)

En atención a la nota remitida por el señor Ricardo Sánchez Soto: Se acuerda y autoriza a la Intendente Municipal, que se proceda a realizar la revisión en la cañería; que esta reportando el señor Sánchez Soto, y se realice el trabajo necesario para corregir el problema de faltante de agua en este sector. Una vez efectuada la inspección se le brinde la información al señor Sánchez Soto. COMUNIQUESE.

Permisos de construcción:

1-Moises Zúñiga Pereira, solicita permiso de construcción sobre 62 mts ubicada en 1km norte entrada a pacayas, barrio El Descanso.

Se aprueba el permiso siempre y cuando se realice la inspección de parte de la intendente.

#### CAPITULO IV ASUNTOS VARIOS

##### ARTICULO I

Jacqueline Araya Matamoros, concejal propietaria expone: Consulta a la intendente como marcha el proyecto de vivienda Los Angeles.

Informa Alba que hasta ahorita igual, eso si todos los documentos aportados están aprobados.

Jacqueline ella hace esta observación, porque como ustedes saben ella tiene una pulpería y ahí se escuchan comentarios, a ella le llamo la atención que personas de afuera se enteren de algunas cosas, sin tener conocimiento primero el concejo.

La intendente le recuerda la información como marche el proceso de este proyecto en la procuraduría en el Informe de Intendencia presentado la semana anterior.

Manifiesta Jacqueline que ella quisiera, que cuando se logre entregar las escrituras a estos beneficiarios, podamos hacer participe al señor Luis Fernando Orozco Brenes, aunque ya el no este como concejal, pero si reconocer su trabajo en la Comisión de Vivienda que el fue miembro y trabajo mucho por este proyecto.

Adela Meléndez Chinchilla, consulta a la Intendencia si se ha dado cuenta de que el hidrante que se encuentra en el centro esta derramando agua.

Informa Alba que fue que el pasado domingo los bomberos vinieron a apagar el fuego que provocaron en los alrededores del colegio. El jefe de bomberos Ricardo la llamo y le informo que ese hidrante hay que cambiarlo porque esta malo.

Más bien ella quiere consultarle a ustedes si cabe la posibilidad de colocar el hidrante que dono la gente del proyecto San Pancracio, o consultar a Felipe Martínez haber si ellos tendrán alguno que le puedan facilitar.

Discutido el asunto en forma unánime y firme; Se acuerda que la intendencia realice la gestión ante el Alcalde de Alvarado haber si le puede facilitar el hidrante para que se cambie el que está dañado en el centro, el asunto no es quitar sino sumar.

1- Gestionar ante el Alcalde de Alvarado.

2- Presupuestar para la compra de hidrante

3- Y como última opción, tomar en calidad de préstamo el hidrante donado para el proyecto San Pancracio.

Jacqueline Araya manifiesta hay que tener un plan C, ver si se puede conseguir para no disponer el que está ya asignado al proyecto San Pancracio.

La concejal Jeannette Umaña, manifiesta estar de acuerdo en lo manifestado por las compañeras Adela y Jacqueline.

Bernardita Barquero Pereira concejal propietaria, insistir en la nota ante JASEC para la solicitud de alumbrado público en algunos barrios necesitados de los mismos.

Eladio Jiménez propone solicitar la iluminación de las dos canchas de futbol, en forma individual.



Se hablo de adjuntar carta con firma de los estudiantes que estudian en la noche.  
Se acuerda programar el recorrido en los barrios, que la intendencia solicite la colaboración de la fuerza pública.

Recuerda Bernardita Barquero que el próximo viernes es la reunión de la Federación de Municipalidades, se va a ver el proyecto de donación de asfalto, para iniciar con los concejos municipales de distrito de la provincia, es importante asistir.

Alba Morales Brenes, Intendente Municipal, informa:

Para información la próxima semana, la parte administrativa, van a tomar los tres días de la semana santa de vacaciones.

La recolección de basura, se llevará a cabo de manera normal.

Otra consulta que hace la intendente al Concejo Municipal, si van a tomar el acuerdo de aplicar la Ley Seca los días jueves y viernes santos.

El Concejo Municipal, acuerda en forma unánime y firme; aplicar la Ley Seca los días jueves y viernes santos, por tal motivo se autoriza a la intendente municipal, para que se envíe circular a los establecimientos autorizados para la venta de licor, con el respectivo comunicado.

Eladio Jiménez Montero; Detrás del gimnasio existe mucha basura, solicita a la intendente realizar limpieza.

Consulta como marcha el proyecto del barrio San Martín.

Alba le informa que ya se les comunicó a los vecinos.

Se le solicita a la intendente que el comunicado sea por escrito.

Consulta por donde los Mena en Barrio San Isidro se están realizando una construcción.

Le informa Alba que si ya está al día es del señor Mauricio Calderón.

Solicita que por acuerdo se le solicite a la intendencia realizar la gestión nuevamente ante el ICE para que se quite el teléfono público que se encuentra en la acera a un costado del parque.

También solicita el concejal propietario Jiménez Montero, a la intendencia, que se realice una limpieza al edificio municipal por el lado afuera como al lado dentro, que utilice a los mismos peones municipales, que se tomen un rato, ya que este edificio se encuentra muy sucio.

Le expresa a la nueva concejal Jeannette Umaña Chinchilla la bienvenida a este concejo municipal, somos los mismos y hay que trabajar por una misma causa.

#### ACUERDOS:

Se acuerda retomar los siguientes acuerdos:

1-En forma unánime y en firme : SE acuerda solicitar a la Junta Administrativa Servicios Eléctricos Cartago JASEC, la colaboración en la corta de unos árboles que se encuentran ubicados al costado sureste de la plaza de deportes del Bajo de Cervantes, ya que los mismos representan un peligro, por lo que solicitamos su valiosa colaboración al respecto.

#### COMUNIQUESE

2-.En atención a nota presentada por Vecinos del Barrio Asentamiento Santiago: Se Acuerda: comunicar a estos vecinos, que al existir una Junta Vial, encargada de caminos, su solicitud se estará remitiendo por medio de la intendencia a la Junta Vial Cantonal de Alvarado.

En cuanto al tanque de almacenamiento, en los próximos días les daremos información al respecto. ACUERDO FIRME. COMUNIQUESE.

3- **En forma unánime y firme;** Se acuerda, solicitar con todo respeto a la JASEC, Junta Administrativa Servicios Eléctricos Cartago, interponga sus buenos oficios a fin de que se analice la posibilidad del alumbrado público en los alrededores de las canchas de Fútbol de Cervantes, específicamente la que se encuentra en el Bajo de Cervantes, como la que se encuentra en Cervantes Centro, en está última específicamente al frente de la escuela Luis Cruz Meza, mayormente que en este centro educativo se imparten lecciones nocturnas y la urgencia del este servicio es que son sectores de mucho riesgo para los estudiantes, como para la comunidad en general, por ser lugares muy oscuros.



También se solicita sea contemplado la instalación de alumbrado público en los barrios denominados: Las Cumbres por ambas entradas, Las Agua, El Trapiche, frente al edificio municipal, Santa Eduvigis, y parte sur del Liceo de Cervantes, que requieren el alumbrado público.

De ser acogida la solicitud planteada, de la manera más cordial, se sugiere que cuando se designe a la persona para la respectiva inspección el mismo se comunice con la Srta Alba Morales Brenes Intendente Municipal, al 2534-83-10, ext 105, para una mejor ubicación de los puntos señalados. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. COMUNIQUESE.**

La secretaria le informa al Concejo Municipal, que el Sr. Eladio Araya, en representación de porteadores de Cervantes, tienen audiencia para el día 31 de marzo 2015, analizada la información suministrada por la secretaria municipal, se acuerda EN FORMA UNÁNIME Y FIRME trasladar la audiencia para el día martes 7 de abril del 2015, a las 5 de la tarde. **COMUNIQUESE.**

**CAPITULO V CIERRE DE SESION.**

Se concluye la sesión a las 6:15 p.m.

  
Eladio Jiménez Montero  
Presidente Municipal

  
Thais Araya Aguilar  
Secretaria Municipal.